

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### **Resolución Juzgado Marítimo Permanente número 6 de Ferrol sobre asistencia marítima.**

*Edicto*

Don Manuel Leira Alcaraz, Teniente Coronel del Cuerpo Jurídico de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol, número 6, por medio de la presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente número 51/03 con motivo de la Asistencia Marítima prestada en fecha 29 de agosto de 2003, por el pesquero español «Barreiro's» al yate de bandera francesa denominado «Tobago» —matrícula SN691348, con puerto base en St. Nazaire y con puerto de arribada en El Musel—Gijón.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan, aportando los comprobantes en que funden su derecho, ante este Juzgado sito en 15401 Ferrol, calle María número 224, Edificio Servicios Generales en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Ferrol a 15 de septiembre de 2003.—47.162.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### **Anuncio de la Delegación de Hacienda de Cartagena sobre investigación finca rústica en el paraje de Los Nietos-Cartagena.**

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 9 de mayo de 2002 se acuerda iniciar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Patrimonio del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 1022/1964, de 15 de abril, y en los concordantes artículos 16, 17 y 20 de su Reglamento, expediente de investigación sobre la presunta propiedad del Estado del inmueble que se describe seguidamente: «Finca rústica, situada en el Paraje de Los Nietos Viejos, de este término municipal de Cartagena, que figura en el Catastro con la siguiente referencia catastral 51016000003100119JF y una superficie de 0,4063 Ha. Sus linderos son los siguientes: Al norte, vereda y Ramona Pérez Calderón; al sur, Andrés Casanova Aparicio; al este linda con propiedades de Ramona Pérez Calderón y Genaro Sánchez Navarro y al Oeste con vereda». La finca descrita aparece en el Catastro de rústica, desde la fecha de confección de los correspondientes documentos catastrales (año 1990 diseminado) como de la titularidad dominical del Estado Español, ha sido identificada físicamente sobre el terreno por los servicios técnicos del Catastro y en la actualidad no figura

inscrita en el Registro de la Propiedad ni a nombre del Estado Español ni a nombre de nadie.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Patrimonio, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en los Boletines del Estado y de la Región de Murcia podrán las personas o entidades afectadas por el expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Hacienda de Cartagena, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Cartagena, 6 de octubre de 2003.—El Delegado Provincial de Economía y Hacienda de Murcia, Antonio Nieto García.—47.228.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### **Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se emplaza a Dña. María del Carmen Guimerá Madrid para notificación de la incoación de expediente formal de corrección disciplinaria 71/03 a la citada funcionaria y emplazamiento para su comparecencia ante el instructor de dicho expediente.**

Se emplaza a Dña. María del Carmen Guimerá Madrid, funcionaria del Cuerpo de ATS de Instituciones Penitenciarias, con último domicilio conocido en la avd. Virgen de la Palma, edificio «Don Rodrigo», portal 1, 3.º B. de Algeciras (Cádiz), para que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Algeciras, se persone ante esta Instrucción, en el edificio sede de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, C/ Alcalá, n.º 38-40, 5.ª planta, de Madrid—28014, de lunes a viernes, en horario comprendido entre las 09.00 y las 14.00 horas, para notificarle los siguientes trámites:

Primero: Acuerdo del Ilmo. Sr. Director General de Instituciones Penitenciarias, de fecha 08—09—03, por el que se incoa expediente formal de corrección disciplinaria a la citada funcionaria por posible conducta irregular, vista la Información Reservada n.º 123/03, ordenada instruir el día 11 de junio de 2003.

Segundo: Emplazamiento de la mencionada funcionaria para que comparezca ante el Instructor del expediente disciplinario n.º 71/03, a efectos de cumplimentar el trámite a que se refiere el art. 34.2 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero.

Se advierte a la Sra. Guimerá Madrid que de no acudir a este requerimiento proseguirán las actuaciones correspondientes con el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 10 de octubre de 2003.—Jose María Pérez Peña, Jefe de área de la Inspección.—47.029.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### **Resolución de 13 de octubre de 2003, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se señala fecha de levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los terrenos necesarios para las obras de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea «Expropiación de los bienes y derechos necesarios para la construcción de un radar en Torremanzanas Alicante», en los términos municipales de Torremanzanas y Alcoy (Alicante).**

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación forzosa ha resuelto fijar los días 11 y 12 de noviembre de 2003, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en los términos municipales de Torremanzanas y Alcoy (Alicante), y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número 1. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 166. Titular y domicilio: Desconocido. Superficie metros cuadrados afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial 34. Afección parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 12, mes noviembre, año 2003, hora 9:00.

Finca número 2. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 164. Titular y domicilio: Desconocido. Superficie metros cuadrados afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial 174. Afección parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 12, mes noviembre, año 2003, hora 9:00.

Finca número 2 A. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 164. Titular y domicilio: Desconocido. Superficie metros cuadrados afectada: Ocupación temporal 5.457. Expropiación Parcial. Afección parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 12, mes noviembre, año 2003, hora 9:30.

Finca número 3. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 102. Titular y domicilio: Desconocido. Superficie metros cuadrados afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial 211. Afección parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 12, mes noviembre, año 2003, hora 9:30.

Finca número 4. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 103. Titular y domicilio: Joaquín y Luisa Morant Clavería, calle 18 de Julio, número 36, 50130 Belchite (Zaragoza). Superficie metros cuadrados afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial 452. Afección parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 12, mes noviembre, año 2003, hora 10:00.

Finca número 5. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 84. Titular y domicilio: Joaquín y Luisa Morant Clavería calle 18 de julio número 36 50130 Belchite (Zaragoza). Superficie metros cuadrados afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial 30.543. Afección parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación:

Día 12, mes noviembre, año 2003, hora 10:00.

Finca número 6. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 101. Titular y domicilio: Joaquín y Luisa Morant Clavería, calle 18 de Julio, número 36, 50130 Belchite (Zaragoza). Superficie metros cuadrados afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial 132. Afección parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 12, mes noviembre, año 2003, hora 10:30.

Finca número 7. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 104. Titular y domicilio: José Amador García Espi, avenida de España, número 18, 03108 Torremanzanas (Alicante). Superficie metros cuadrados afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial 57. Afección parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 12, mes noviembre, año 2003, hora 10:30.

Finca número 8. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 105. Titular y domicilio: Adela Sirvent Verdú, avenida de España, número 21, 1.º 03108 Torremanzanas (Alicante). Superficie metros cuadrados afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial 94. Afección parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 12, mes noviembre, año 2003, hora 11:00.

Finca número 9. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 107. Titular y domicilio: Edelmira García Espi, calle Abadía, número 15, 03108 Torremanzanas (Alicante). Superficie metros cuadrados afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial 413. Afección parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 12, mes noviembre, año 2003, hora 11:00.

Finca número 101. Municipio: Alcoy (Alicante). Polígono 6. Parcela 31. Titular y domicilio: Isidro Vicens Barrachina. Superficie metros cuadrados afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial 2.560. Afección parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 11, mes noviembre, año 2003, hora 16:30.

Finca número 102. Municipio: Alcoy (Alicante). Polígono 6. Parcela 32. Titular y domicilio: Herederos de Virgilio Terol Sanz, calle Barraquet de Soler, número 2, 03802 Alcoy (Alicante). Superficie metros cuadrados afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial 2.067. Afección parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 11, mes noviembre, año 2003, hora 16:30.

Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Alcoy y Torremanzanas (Alicante), a las horas y días indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 13 de octubre de 2003.—El Director General de Aviación Civil (Orden 25-09-00, «Boletín Oficial del Estado» 5-10-00), Ignacio Estaún y Díaz de Villegas.—48.230.

#### **Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se otorga concesión administrativa a favor de Mosca Marítimo, S.L.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2003, acordó otorgar concesión administrativa a Mosca Marítimo, S.L., para construir y explotar una nave industrial y oficinas en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Alicante para transporte y distribución de mercancías.

El plazo de esta concesión es de veinte (20) años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 22 de octubre de 2003.—El Presidente, Mario Flores Lanuza.—47.738.

#### **Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre ampliación de concesión.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 18 de julio de 2003, en uso de las facultades que

le confiere el artículo 40.5. ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar al «Depósito Franco de Bilbao» la ampliación de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 26 de febrero de 1965, para la ocupación de una parcela de unos 4.218 metros cuadrados y la construcción en ella de un almacén, quedando constituida la concesión, además de lo que se autoriza, por diez almacenes, con una superficie de 21.141 metros cuadrados y otros 1.785 metros cuadrados de superficie descubierta, con destino a Depósito Franco, por un plazo de treinta años, en lo que respecta a la ampliación otorgada.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 14 de octubre de 2003.—El Presidente, José Ángel Corres Abásolo.—47.185.

#### **Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta sobre otorgamiento de concesión administrativa.**

De acuerdo con las facultades que la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por Ley 62/97, de 26 de diciembre, otorga al Consejo de Administración en su artículo 40.5 ñ), esta Autoridad Portuaria autorizó el pasado 18 de julio de 2003 a «Don Antonio y Don Francisco Viso Trujillo», la ocupación de 323 m<sup>2</sup> de terrenos obras e instalaciones de dominio público portuario estatal en régimen concesional, con ubicación en la explanada de Poniente, para realizar la actividad de «reparación de vehículos, motores de mecánica en general», con un plazo concesional de veinte (20) años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 23 de septiembre de 2003.—José Francisco Torrado López, Presidente.—47.190.

#### **Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta sobre otorgamiento de concesión administrativa.**

De acuerdo con las facultades que la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por Ley 62/97, de 26 de diciembre, otorga al Consejo de Administración en su artículo 40.5 ñ), esta Autoridad Portuaria autorizó el pasado 15 de mayo de 2003 a la sociedad «Casa Ros, S. A.», la ocupación de 1.200 m<sup>2</sup> de terrenos obras e instalaciones de dominio público portuario estatal en régimen concesional, con ubicación en el muelle Cañonero Dato, para realizar la actividad comercial e industrial como almacén, venta, exposición, oficinas y todas las operaciones referente a reglas de origen, con un plazo concesional de veinte (20) años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 24 de septiembre de 2003.—José Francisco Torrado López, Presidente.—47.184.

#### **Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a Codemar Iberbulk, S. A., para «Tinglado (Exposa Este) de 6.300 metros cuadrados en el muelle de Castilla del puerto de Tarragona».**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha otorgado con fecha 29 de septiembre de 2003, una concesión administrativa a Codemar Iberbulk, S. A., cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Puerto: Tarragona.

Plazo: 25 años.

Destino: «Tinglado (Exposa Este) de 6.300 metros cuadrados en el muelle de Castilla del Puerto de Tarragona».

Lo que se hace público para general conocimiento. Tarragona, 13 de octubre de 2003.—Lluís Badia i Chancho, Presidente.—47.199.

#### **Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a Codemar Iberbulk, S. A., para «Tinglado 3 del muelle de Castilla de 6.860 metros cuadrados del puerto de Tarragona».**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha otorgado con fecha 29 de septiembre de 2003, una concesión administrativa a Codemar Iberbulk, S. A., cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Puerto: Tarragona.

Plazo: 25 años.

Destino: «Tinglado 3 del Muelle de Castilla de 6.860 metros cuadrados del Puerto de Tarragona».

Lo que se hace público para general conocimiento. Tarragona, 13 de octubre de 2003.—Lluís Badia i Chancho, Presidente.—47.200.

#### **Anuncio de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por el que se somete al trámite de Información Pública el Estudio Informativo «Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo Mollet del Vallés-La Roca del Vallés».**

Con fecha 8 de octubre de 2003, la Secretaría de Estado de Infraestructuras del Ministerio de Fomento resolvió aprobar técnicamente el Estudio Informativo del proyecto «Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo Mollet del Vallés-La Roca del Vallés. Provincia de Barcelona».

En virtud de dicha resolución y conforme a lo dispuesto en el artículo 228.2 del vigente Reglamento de la Ley de los Transportes Terrestres, se somete el Estudio Informativo y la correspondiente aprobación técnica del mismo a Información Pública, por un período de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el B.O.E., para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifican la declaración de interés general de la línea, sobre la concepción global de su trazado y sobre la evaluación del impacto ambiental.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales indicados en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental regulado por el Real Decreto Legislativo 1302/86 y su Reglamento de aplicación (artículo 15).

El Estudio Informativo del Proyecto estará expuesto al público en días y hora hábiles de oficina, en los locales de la Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, 1.ª planta, 28036 Madrid y en la Delegación del Gobierno en Cataluña, Dirección del Área Funcional de Fomento en Barcelona, c/ Carrer de la Marquesa, 12, 08071 Barcelona.

Además existe a disposición de los interesados una separata-extracto de la citada documentación en los Ayuntamientos de Mollet del Vallés, Montmeló, Montornes del Vallés, Paret del Vallés, Granollers, Vilanova del Vallés y la Roca del Vallés.

Madrid, 9 de octubre de 2003.—El Ingeniero Jefe de la 2.ª Jefatura de Proyectos, José Luis Vacas Maestre.—48.226.